DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-6974
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD FOPAE 2013ER12541
EVENTOS SIRE No. 1660880

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ**			**REPORTÓ:** COMUNIDAD
COE:	23	**MOVIL:**	21	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.
FECHA:	10 de Junio de 2013	**HORA:**	12:00 p.m.	

DIRECCIÓN:	Sector de la Carrera 18B y la Carrera 18B Bis B entre la Calle 76A Sur y la Calle 77B Bis Sur	**ÁREA DIRECTA:**		0.013 Ha				
BARRIO:	Cedritos del Sur I Sector	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		77				
UPZ:	67 – Lucero	**FAMILIAS**	16	**ADULTOS**	40	**MENORES**	37	
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**		13				
CHIP		**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-16549			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA	X	INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	

3. ANTECEDENTES

Revisada la base de datos del proyecto de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, se encontró que los predios relacionados en la tabla 1 del barrio Cedritos del Sur I Sector de la localidad de Ciudad Bolívar, fueron incluidos al Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, el día 20 de marzo de 2012, mediante el Diagnóstico Técnico DI-6511, con prioridad técnica uno (1), bajo los identificadores referenciados en la tabla 1, predios que en su comento no fueron recomendados a evacuar, debido a que no presentaban compromiso en el corto plazo en su estabilidad y habitabilidad, a pesar de estar dentro de la zona de influencia del proceso de remoción en masa de carácter general evidenciado en el sector.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Tabla 1. Predios evaluados en el presente informe, pertenecientes al barrio Cedritos del Sur de la localidad de Ciudad Bolívar.

No	RESPONSIBLE PREDIO (DATO TOMADO EN CAMPO)	DIRECCIÓN	MZ (UAECD)	LT (UAECD)	IDENTIFICADOR
1	Pedro Libardo Díaz Acosta	Carrera 18B Bis A # 77B - 23 Sur	24	21	2012-19-14381
2	Yadira Gómez Daza José Olegario Gómez	Carrera 18B Bis A # 77B - 13 Sur	24	22	2012-19-14382
3	Flor Esmeralda Bernal Cañón	Carrera 18B Bis A # 77B - 35 Sur	24	23	2012-19-14383
4	Rubén Corredor Chávez	Carrera 18B Bis A # 77B - 21 Sur	24	24	2012-19-14384
5	José Heriberto Valencia	Carrera 18B Bis # 76A - 99 Sur	30	28	2012-19-14385
6	Eli Cardozo Sepúlveda	Carrera 18B Bis A # 76B - 38 Sur	30	3	2012-19-14386
7	Claudia Patricia Rozo	Carrera 18B Bis # 76A - 98 Sur	30	27	2012-19-14387
8	Ligia Londoño Rincón	Carrera 18B Bis A # 77B - 16/32 Sur	30	4	2012-19-14388
9	Viviana Ballén Caballero	Carrera 18B Bis A # 77 - 44 Sur	31	B*	2012-19-14390
10	Guillermo Ramírez	Carrera 18B Bis A # 77 - ? Sur	31	C*	2012-19-14391
11	Gustavo León	Carrera 18B Bis B # 77B - 51 Sur	88	44	2012-19-14392
12	Claudia Chiquiza	Carrera 18B Bis B # 77B - 61 Sur	88	43	2012-19-14393
13	Eduardo Ibáñez	Carrera 18B Bis B # 77B - 09 Sur	88	41	2012-19-14394

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se evidenciaron avances significativos del proceso de remoción en masa de carácter general, tipo reptación, el cual fue evaluado y descrito en los Diagnósticos Técnicos No. DI-6046, DI-6127 y DI-6511. De esta forma los avances en el proceso se ven reflejados por el aumento en las aberturas de las grietas de tracción hasta casi 40 cm, donde dichas grietas atraviesan las manzanas catastrales No. 20, 24 y 30, tal como se muestra en la figura 1. De igual forma en algunas zonas se observaron aumentos en las alturas de algunos escarpes, aproximadamente en 80 cm, situación que refleja movimientos y activaciones del proceso de remoción en masa, donde algunas viviendas que fueron evacuadas con anterioridad, presentan colapsos parciales en sus muros de cerramiento perimetral y en la mayoría de los casos las estructuras de las mismas fueron desmontadas en sus totalidad.

Como se mencionó en el DI-6511, sobre la Carrera 18B Bis B con Calle 77B Sur, se observaron algunas mangueras comunitarias que conducen agua potable, las cuales presentan roturas, debido al avance en el proceso evidenciado, generando aportes directos de agua sobre la zona afectada. Así mismo se resalta la deficiente cobertura de servicios públicos, particularmente en cuanto a redes de alcantarillado sanitario y pluvial, por lo que en muchos casos la descarga de las aguas residuales y la acción del agua de escorrentía, afectan directamente el terreno natural, lo que ha deteriorado de manera significativa las condiciones de estabilidad geotécnica del sector, situación evidenciada por el avance del proceso de inestabilidad del terreno, identificado en el sector.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

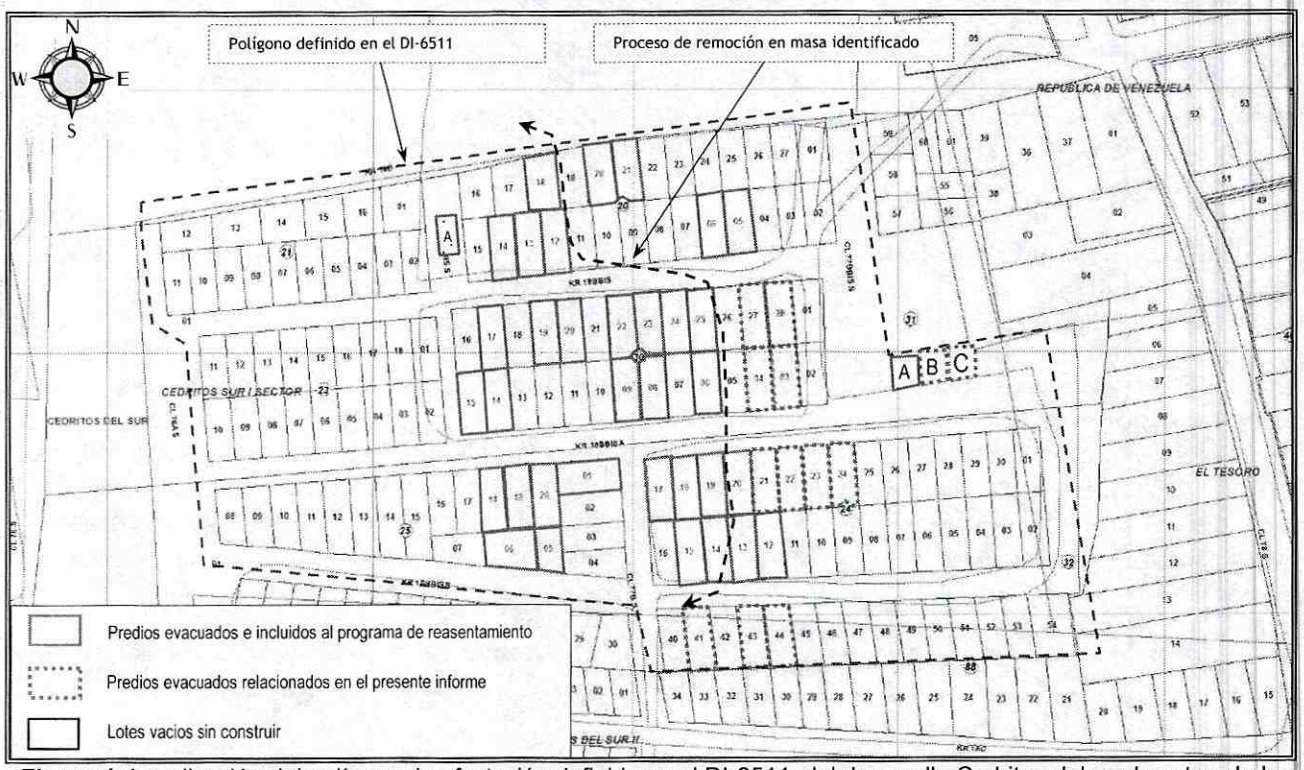


Figura 1. Localización del polígono de afectación definido en el DI-6511, del desarrollo Cedritos del sur I sector, de la localidad de Ciudad Bolívar.

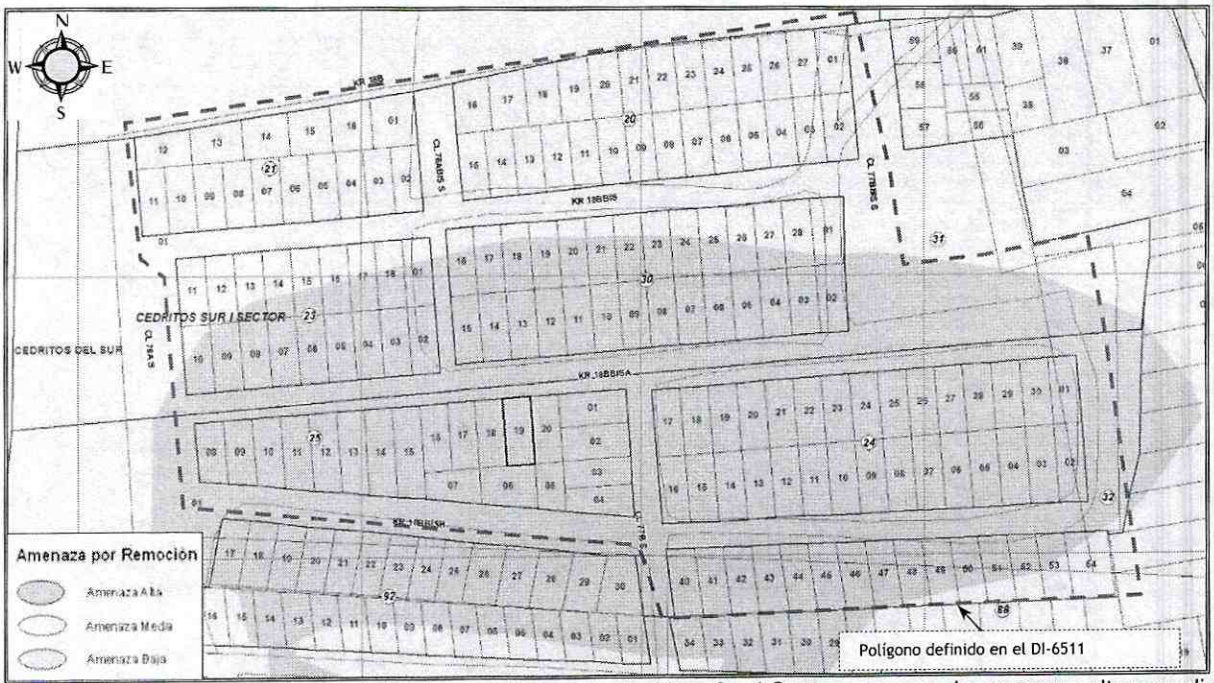


Figura 2. Localización del polígono definido en el desarrollo Cedritos Sur I Sector, en zona de amenaza alta y media de acuerdo con el plano de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del P.O.T. de Bogotá (Decreto 190 de 2004).

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

De esta forma se evaluaron 13 viviendas (ver figura 1) las cuales si bien no presentaban afectaciones de consideración que comprometan su estabilidad en la actualidad, ante un avance del proceso de remoción en masa, podrían presentar compromiso en el corto plazo en su estabilidad y habitabilidad, dada la vulnerabilidad estructural de las viviendas ante la posibilidad de generarse el colapso parcial o total de las mismas.

Las viviendas evaluadas, relacionadas en la tabla 2, corresponden a estructuras de uno y dos (1) niveles, las cuales han sido acomodadas al terreno mediante taludes de corte y relleno, realizados de manera antrópica y antitécnica, carentes de medidas de estabilización y de sistemas para el manejo de la escorrentía superficial y subsuperfical, situación que beneficia la presencia de humedades al interior de las viviendas. Adicionalmente éstas se encuentran construidas principalmente en material de recuperación, mampostería simple y parcialmente confinada, con cubiertas livianas en tejas de zinc sostenidas por correas de madera, las cuales se apoyan a su vez sobre los muros de cerramiento perimetral. Dichas construcciones evidencian serias deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la falta de apropiadas cimentaciones y adecuados elementos de confinamiento y amarre (tipo vigas y columnas), haciendo las viviendas vulnerables ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros).

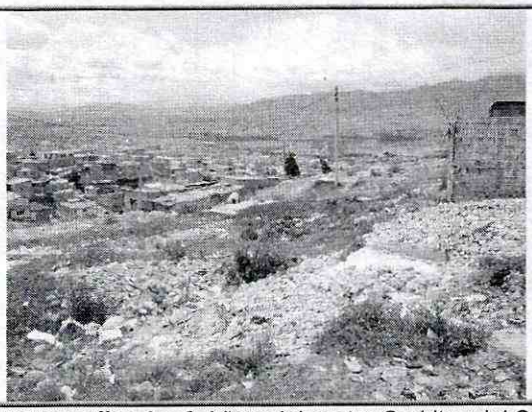
Tabla 2. Predios evaluados en el presente informe, pertenecientes al desarrollo Cedritos del Sur I Sector de la localidad de Ciudad Bolívar.

No	ACTA	NOTIFICADO SEGUN ACTA	RESPONSIBLE PREDIO (DATO TOMADO EN CAMPO)	DIRECCIÓN	MZ (UAECD)	LT (UAECD)
1	5355	Lida Gomez	Gustavo León Forero	Carrera 18B Bis B # 77B - 51 Sur	88	44
2	5356	Claudia Lucia Chiquiza	Claudia Lucia Chiquiza	Carrera 18B Bis B # 77B - 61 Sur	88	43
3	5357	Claudia Lucia Chiquiza	Eduardo Ibáñez	Carrera 18B Bis B # 77B - 09 Sur	88	41
4	5358	Ligia Londoño	Pedro Libardo Díaz Acosta	Carrera 18B Bis A # 77B - 23 Sur	24	21
5	5359	Yadira Gómez Daza	Yadira Gómez Daza José Olegario Gómez	Carrera 18B Bis A # 77B - 13 Sur	24	22
6	5360	Flor Esmeralda Bernal Cañón	Flor Esmeralda Bernal Cañón	Carrera 18B Bis A # 77B - 35 Sur	24	23
7	5484	Maria Cárdenas	Rubén Corredor Chávez	Carrera 18B Bis A # 77B - 21 Sur	24	24
8	5485	Maria Cárdenas	Viviana Ballén Caballero	Carrera 18B Bis A # 77 - 44 Sur	31	B*
9	5486	Angie Paola Moreno	Guillermo Ramírez	Carrera 18B Bis A # 77 - 46 Sur	31	C*
10	5487	Ligia Londoño Rincón	Ligia Londoño Rincón	Carrera 18B Bis A # 77B - 16/32 Sur	30	4
11	5488	Diana Cardozo	Eli Cardozo Sepúlveda	Carrera 18B Bis A # 76B - 38 Sur	30	3
12	5489	Mirtilda Tibaquirá	José Heriberto Valencia	Carrera 18B Bis # 76A - 99 Sur	30	28
13	5490	Claudia Patricia Rozo	Claudia Patricia Rozo	Carrera 18B Bis # 76A - 98 Sur	30	27

UAECD: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - **MZ**: Manzana - **LT**: Lote.
*Nota: Estos predios no se encuentran cartografiados por la UAECD, razón por la cual para efectos del presente informe se les asigno una letra para identificarlos.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

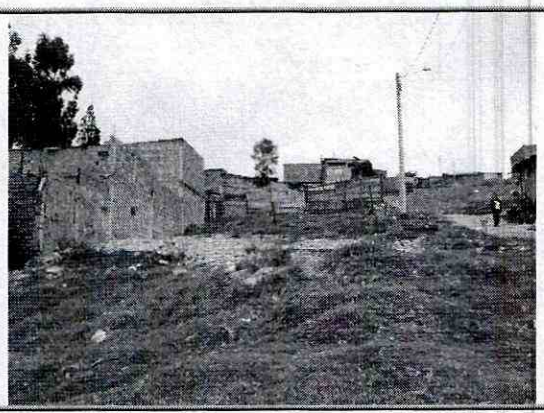




Fotografías 1 y 2. Vista del sector Cedritos del Sur, donde han sido desmontadas totalmente algunas viviendas evacuadas anteriormente.



Fotografía 3. Vista de la manzana 88 (UAECD) del barrio Cedritos del sur, donde se encuentran emplazadas 3 viviendas recomendadas a incluir.



Fotografía 4. Vista de la manzana 24 (UAECD) del barrio Cedritos del sur, donde se han desmotando totalmente algunas de las viviendas recomendadas a evacuar anteriormente.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe, pertenecientes al desarrollo Cedritos del Sur I Sector de la localidad de Ciudad Bolívar.

No	ACTA	NOTIFICADO SEGUN ACTA	RESPONSIBLE PREDIO (DATO TOMADO EN CAMPO)	DIRECCIÓN	MZ (UAECD)	LT (UAECD)	UH	F	A	M	P	DAÑOS
1	5355	Lida Gomez	Gustavo León Forero	Carrera 18B Bis B # 77B - 51 Sur	88	44	1	1	4	2	6	Ninguno
2	5356	Claudia Lucia Chiquiza	Claudia Lucia Chiquiza	Carrera 18B Bis B # 77B - 61 Sur	88	43	1	1	5	2	7	Ninguno
3	5357	Claudia Lucia Chiquiza	Eduardo Ibáñez	Carrera 18B Bis B # 77B - 09 Sur	88	41	1	2	3	4	7	Ninguno
4	5358	Ligia Londoño	Pedro Libardo Diaz Acosta	Carrera 18B Bis A # 77B - 23 Sur	24	21	1	1	1	1	2	Ninguno

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

No	ACTA	NOTIFICADO SEGUN ACTA	RESPONSIBLE PREDIO (DATO TOMADO EN CAMPO)	DIRECCIÓN	MZ (UAECD)	LT (UAECD)	UH	F	A	M	P	DAÑOS
5	5359	Yadira Gómez Daza	Yadira Gómez Daza José Olegario Gómez	Carrera 18B Bis A # 77B - 13 Sur	24	22	1	2	3	6	9	Ninguno
6	5360	Flor Esmeralda Bernal Cañón	Flor Esmeralda Bernal Cañón	Carrera 18B Bis A # 77B - 35 Sur	24	23	1	1	1	2	3	Ninguno
7	5484	Maria Cárdenas	Rubén Corredor Chávez	Carrera 18B Bis A # 77B - 21 Sur	24	24	1	1	6	9	15	Ninguno
8	5485	Maria Cárdenas	Viviana Ballén Caballero	Carrera 18B Bis A # 77 - 44 Sur	31	B*	1	1	2	4	6	Ninguno
9	5486	Angie Paola Moreno	Guillermo Ramírez	Carrera 18B Bis A # 77 - 46 Sur	31	C*	1	2	2	1	3	Ninguno
10	5487	Ligia Londoño Rincón	Ligia Londoño Rincón	Carrera 18B Bis A # 77B - 16/32 Sur	30	4	1	1	4	0	4	Ninguno
11	5488	Diana Cardozo	Eli Cardozo Sepúlveda	Carrera 18B Bis A # 76B - 38 Sur	30	3	1	1	5	1	6	Ninguno
12	5489	Mirtilda Tibaquirá	José Heriberto Valencia	Carrera 18B Bis # 76A - 99 Sur	30	28	1	1	2	2	4	Ninguno
13	5490	Claudia Patricia Rozo	Claudia Patricia Rozo	Carrera 18B Bis # 76A - 98 Sur	30	27	1	1	2	3	5	Ninguno

UAECD: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - **MZ**: Manzana - **LT**: Lote - **UH**: Unidad Habitacional - **F**: Familias - **A**: Adultos - **M**: Menores - **P**: Población.

*Nota: Estos predios no se encuentran cartografiados por la UAECD, razón por la cual para efectos del presente informe se les asigno una letra para identificarlos.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar con el avance y/o retrogresión del proceso de remoción en masa evidenciado, se generará una afectación de las viviendas evaluadas del desarrollo Cedritos Sur I Sector, lo cual puede provocar el colapso de las mismas, así mismo se verán afectadas en mayor grado las vías del sector y la infraestructura de servicios instalada.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector correspondiente a la Carrera 18B y la Carrera 18B Bis B entre la Calle 76A Sur y la Calle 77B Bis Sur del desarrollo Cedritos del Sur I Sector en la localidad de Ciudad Bolívar.

- Solicitud de evacuación definitiva de 13 viviendas, emplazadas en los predios que se referencian en la tabla 3, por estar comprometida su estabilidad estructural y habitabilidad en el corto plazo.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios relacionados en la tabla 3 del barrio Cedritos del Sur en la localidad de Ciudad Bolívar, presentan compromiso en el corto plazo ante cargas normales de servicio, dada la posibilidad de presentarse el colapso parcial o total de las mismas debido a la vulnerabilidad estructural de las viviendas.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre los predios evaluados corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Evacuar y continuar con prioridad técnica Uno (1) en el Proyecto de Reasentamiento de Familias en zonas de alto riesgo no mitigable, los predios relacionados en la tabla 3, debido a su compromiso en el corto plazo en su estabilidad y habitabilidad.

- Se recomienda a la Caja de Vivienda Popular agilizar el proceso de reasentamiento de los predios recomendados a incluir en el Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable en el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de realizar la demolición inmediata las viviendas ya que podrían presentarse colapsos parciales y/o totales de las mismas y generar riesgo público.

- Se recomienda a La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a las empresas de servicios públicos EAAB, Gas Natural y Codensa, y demás empresas que ofrezcan servicios públicos en el sector evaluado, desde sus competencias, determinar el responsable de llevar a cabo el taponamiento y/o retiro de las redes domiciliaras de servicios públicos a los predios relacionados en la tabla 3, localizados en el desarrollo Cedritos sur I Sector, localidad de Ciudad Bolívar, evaluadas en el presente diagnóstico, y para los cuales se recomendó la evacuación definitiva.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes, vecinos y transeúntes.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

- Se recomienda a los responsables de los predios aledaños al sector evaluado, realizar un seguimiento permanente de la condición de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen dicha condición.

NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESP. EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE
MATRÍCULA	25202 - 117500 CND
NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo.

MARGARITA CORDOBA GARCIA
SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co